



DOLAR	
TRM	\$ 3.974 -0,80% ↓
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.957
VENTA	\$ 4.079
EURO	
TRM	\$ 3.974 -0,80% ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530
Fuente: Superfinanciera	

GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡5 años siendo líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122

PÁGINA 4



MÁS DE \$26 MILLONES EN VENTAS DEJARON LAS FAMILIAS EMPRENDEDORAS EN EL FESTIVAL DEL PESCADO Y EL MARISCO EN LA GUAJIRA



Alcalde Jaime Luis Buitrago denuncia deterioro del Hospital de Nazareth y pide a Supersalud corregir el rumbo de la intervención

PÁGINA 3



Alcalde Miguel Felipe Aragón lideró encuentro para establecer alianzas internacionales

PÁGINA 8

PÁGINA 4



CORTE CONSTITUCIONAL ORDENÓ AL GOBIERNO AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN CUATRO MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA



Garantizar el servicio educativo sigue siendo una prioridad para el Gobierno Departamental

PÁGINA 2

ACTUALIDAD

DANE une esfuerzos para fortalecer actores locales en el uso de datos estadísticos sobre sistemas alimentarios en La Guajira

PÁGINA 10

En Uribia se realizó con éxito la segunda Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

PÁGINA 9

Luto en el fútbol: muere Diogo Jota, compañero de Luis Díaz en el Liverpool

PÁGINA 16

JUDICIALES



Identificadas las tres víctimas del homicidio múltiple en el kilómetro 20 de la vía Riohacha-La Florida

PÁGINA 12

Policía incauta arma de fuego a presunto escolta durante control en vía Paradero -Maicao

PÁGINA 12





En el marco de la celebración de los 60 años del departamento

Más de \$26 millones en ventas dejaron las familias emprendedoras en el Festival del Pescado y el Marisco en La Guajira

Con ventas que superaron los \$26 millones, la primera edición del Festival del Pescado y el Marisco, realizada los días 28 y 29 de junio, en el marco de la celebración de los 60 años del departamento de La Guajira, en las playas de Riohacha, se consolidó como una vitrina de transformación social y económica para más de 100 familias emprendedoras vinculadas al programa Familias Guajiras.

El evento fue organizado por la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, y ejecutado por la Fundación Con un Fin Social, como cierre del proyecto 'Familias Guajiras' en Riohacha.

Durante los dos días de festival, más de 10.000 visitantes disfrutaron de la muestra gastronómica, donde se ofrecieron más de 5.000 platos preparados con recetas ancestrales a base de pescados y mariscos



El Festival del Pescado y el Marisco superó los \$26 millones en ventas, fortaleciendo emprendimientos familiares y la identidad gastronómica de La Guajira.

del Caribe guajiro.

En el evento también se llevó a cabo una exhibición de cocina en vivo a cargo del chef Álex Quessep, demostraciones culinarias en una unidad móvil del SENA, concursos, zona

infantil, música de la región y actividades culturales.

Emprendedores de distintos corregimientos de Riohacha también participaron con productos autóctonos, ampliando la oferta y visibilizando la

riqueza gastronómica del departamento. La alianza con el Festival Francisco el Hombre fortaleció la experiencia, integrando arte, tradición y territorio en un solo escenario.

Niños y niñas también tu-

vieron un espacio destacado a través del concurso MiniChef Guajiro, donde demostraron su creatividad en la preparación de cocteles de camarón.

"Gracias a este proyecto hoy contamos con herramientas para sacar adelante nuestros negocios. Me siento motivada, agradecida y orgullosa de haber sido parte de esta experiencia que nos impulsa como familias y como emprendedores", expresó Alba Griego, beneficiaria del programa.

Al cierre del festival, se anunció que ya se trabaja en la organización de una segunda edición para 2026, con el compromiso de continuar fortaleciendo el tejido productivo local y posicionar a La Guajira como un referente nacional de la gastronomía.



A través de un comunicado explican razones del ajuste en el calendario escolar

Garantizar el servicio educativo sigue siendo una prioridad para el Gobierno Departamental

La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Educación Departamental, informó que el proceso licitatorio para contratar el servicio de transporte escolar en los 12 municipios no certificados del departamento fue declarado desierto, lo que obligó a solicitar una modificación del calendario académico para el segundo semestre del año.

Según el comunicado oficial emitido este miércoles 3 de julio, la Licitación Pública No. LP-004-2025, cuyo objeto era garantizar el transporte escolar a estudiantes de zonas urbanas y rurales, fue publicada el pasado 24 de abril y tramitada conforme a los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos por la ley.

Sin embargo, tras la evaluación de las propuestas presentadas, el Comité Evaluador concluyó que ninguna cumplía



Carlos Andrés Duarte, secretario de Educación Departamental.

con las condiciones exigidas en el pliego, razón por la cual recomendó al gobernador Jairo Aguilar de Luque declarar desierto el proceso. Esta situación dejó en riesgo la continuidad del servicio educativo para

10.863 estudiantes, quienes no podrían desplazarse a sus instituciones educativas por falta del transporte escolar.

Ante este escenario, la Secretaría de Educación radicó de manera oportuna ante el Ministerio de Educación Nacional una solicitud formal para modificar el calendario académico. Tras revisar la documentación, el Ministerio autorizó el ajuste, permitiendo que las

clases reinicien el próximo 21 de julio, en lugar del 7 de julio como estaba previsto inicialmente.

La Gobernación aseguró que esta decisión se tomó con base en el principio de legalidad y con la finalidad de proteger el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del departamento. Asimismo, reafirmó su compromiso con la transparencia en los pro-

cesos contractuales y anunció que se trabajará con agilidad para avanzar en un nuevo proceso que garantice condiciones seguras y dignas para los estudiantes.





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Se volvió a "empantanar" una decisión final de la Sección Quinta del Consejo de Estado

Que tiene que ver con la demanda de nulidad electoral en contra de la elección de Micher Pérez Fuentes, como alcalde de Fonseca. Porque el abogado defensor de Micher Pérez como lo es Roberto Daza Cuello, no aceptó al nuevo conjuer que podría definir esta demanda y que mantiene en expectativa al pueblo fonsequero. Lo que quiere decir que también lo recuso porque considera que el conjuer anterior no está inhabilitado en ningún momento para poder seguir en este proceso. Sin embargo, el magistrado Pedro Pablo Vanegas Gil, en una comunicación enviada al también magistrado de la Sección Quinta del Consejo de Estado, Omar Joaquín Barreto Suárez, le manifiesta que no acepta la recusación de la conjuer formulada por el abogado Roberto Daza Cuello, apoderado del alcalde Micher Pérez Fuentes. Todo esto indica a las claras que la posible sentencia que se programó para ayer jueves, fue aplazada. ¿Cuándo se definiría la situación jurídica del alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, en la Sección Quinta del Consejo de Estado? ¡Habrá que esperar!

Un nuevo pronunciamiento de la Corte Constitucional con relación a la Sentencia T - 302 de 2017

Que tiene que ver con los procesos para poder combatir la desnutrición de niños y niñas indígenas wayuu del Distrito de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure. Teniendo como punto de referencia lo anterior se señala que la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T- 302 de 2017, logró constatar que existe una insuficiencia en las medias oficiales para garantizar el servicio del agua a la población infantil en el Distrito de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure. No se debe dejar de pasar por inadvertido el hecho que desde hace algunos meses se encuentra en la Alta Guajira una Brigada Médicas en busca de combatir la desnutrición infantil en esa zona del departamento de La Guajira, con el apoyo del Gobierno Nacional de Gustavo Petro Urrego. ¡Y no se diga más!

Lamentable la muerte de un joven riohachero en los Estados Unidos

Se trata de Alain Peñalver Vanegas, quien residía en el país del norte desde hace varios años. Alain, perteneció a un importante hogar de la capital del departamento de La Guajira, cuya cabeza visible es el Pastor de la Iglesia Evangélica, Carlos Antonio Peñalver y su esposa, Alba Vanegas. Entre los hermanos se pueden mencionar Harold, Registrador del Estado Civil en Dibulla; Casta, Tesorera de la Universidad de La Guajira, Brenda, quien vive en el exterior, Julio, quien labora con la Universidad de La Guajira. De acuerdo a lo confirmado por Carlos Antonio Peñalver, "Orejuchó", el cadáver de su hijo Alain, va a ser trasladado a la ciudad de Riohacha, para darle cristiana sepultura. Paz en la tumba de Alain Peñalver Vanegas.

La seguridad es importante pero la presentación de la ciudad, también es muy importante

Es lo que se puede decir con relación a lo que tiene que ver con la organización del Foro Global sobre Migración y Desarrollo que se realizará en el Distrito de Riohacha, los días 1, 2 y 3 del próximo mes de septiembre. Es de singular importancia las reuniones de las autoridades para coordinar las estrategias de seguridad; pero se están pasando los días y no se han iniciado los trabajos en la carrera octava con calles 13 y 14, conocido como el mercado viejo. Ese sector actualmente atenta contra la salubridad de las personas que tienen sus colmenas y por lógica para las mismas personas que llegan a comprar los artículos de primera necesidad. El tiempo apremia y sería de muy mala presentación que dicho sector no sea intervenido antes de que se inicie el Foro Global sobre Migración y Desarrollo, que permitirá la llegada a nuestra ciudad a más de 2000 personas de diferentes países del mundo. ¡Y listo, el pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Alerta institucional desde la administración municipal de Uribia

Alcalde Jaime Luis Buitrago denuncia deterioro del Hospital de Nazareth y pide a Supersalud corregir el rumbo de la intervención



Alcalde de Uribia, Jaime Luis Buitrago García.

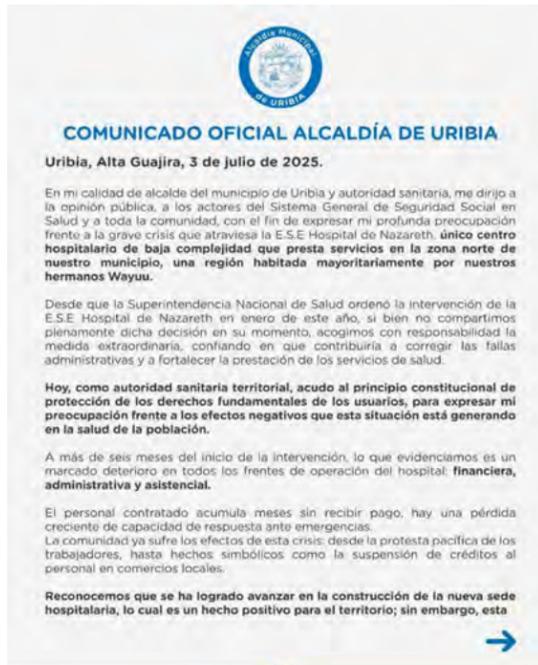
El alcalde de Uribia, Jaime Luis Buitrago García, manifestó su preocupación por la crítica situación en la que se encuentra la E.S.E Hospital de Nazareth, único centro de salud de baja complejidad que opera en la zona norte del municipio y que atiende principalmente a comunidades indígenas wayuu. A través de un comunicado dirigido a la opinión pública, el mandatario advirtió que la intervención administrativa ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud en enero de este año no ha generado mejoras, sino que ha profundizado las fallas en la operación del hospital. Señaló que actual-

mente el centro presenta un "marcado deterioro financiero, administrativo y asistencial", con consecuencias visibles en la atención y en las condiciones laborales del personal, que acumula meses sin recibir salario. "La comunidad ya sufre los efectos de esta crisis", expresó el alcalde, al referirse a protestas pacíficas del personal de salud y a medidas como la suspensión de créditos en establecimientos locales a los trabajadores del hospital. Si bien reconoció el avance en la construcción de una nueva sede hospitalaria, Buitrago advirtió que contar con infraestructura moderna no garantiza

por sí sola la sostenibilidad del servicio, si no se acompaña de una planificación operativa, financiera y de recursos humanos adecuada. Además, expresó alarma por los rumores sobre una eventual liquidación del hospital, una posibilidad que calificó como una amenaza directa al derecho fundamental a la salud, dado que no existe una alternativa de atención cercana ni viable en esta región del departamento.

En ese contexto, el alcalde hizo un llamado urgente a la Superintendencia Nacional de Salud para que revise de fondo el curso de la intervención y adopte decisiones inmediatas que garanticen la continuidad del servicio. También exhortó al Ministerio de Salud, a las EPS y a la administración departamental a asumir sus responsabilidades financieras con la E.S.E Hospital de Nazareth. Finalmente, Buitrago rei-

teró el rechazo a cualquier intención de cerrar o liquidar el hospital y exigió que toda decisión se tome con transparencia, diálogo directo con las comunidades indígenas y enfoque territorial. Reafirmó el compromiso de su administración para coadyuvar con las herramientas legales a su alcance en la recuperación institucional del hospital, siempre priorizando la vida, la salud y la dignidad de la población wayuu.





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Hoy, se cumplen 34 años de la promulgación de la Constitución Nacional de Colombia de 1991

Que fue convocada por el presidente de la República del momento, César Gaviria Trujillo. Por petición de un buen número de estudiantes universitarios que se inventaron la séptima papeleta en las elecciones parlamentarias de 1990.

Hay que recordar que actuaron 70 constituyentes, entre ellos, cuatro mujeres. Y se logró una coalición mayoritaria conformada por el Partido Liberal, el Partido Conservador y la autodenominada Alianza Democrática M - 19.

El primer acto de esa Asamblea Nacional Constituyente fue la revocatoria del periodo legislativo a los representantes a la Cámara y a los senadores de la República, del momento.

Con la Constitución del 91, en verdad, nacieron: la Corte Constitucional, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General y la Nación, la Acción de Tutela, entre otros.

Y también surgieron los mecanismos de participación ciudadana como el Referéndum, la Consulta Popular, el Plebiscito, el voto programático, la revocatoria del mandato, entre otros.

Se recuerda que la Constituyente de 1991, tuvo tres presidentes: Horacio Serpa Uribe, Álvaro Gómez Hurtado y Antonio Navarro Wolf.

Y en ese momento, se reitera, el presidente de la República de Colombia, era César Gaviria Trujillo. ¡Y no se diga más!

Los directivos de la "Fundación Francisco El Hombre", hoy, le entregarían limpio y arreglado el estadio Calancala, a la Alcaldía del Distrito de Riohacha

Luego de que algunos vándalos atentaron contra la estructura física de ese escenario deportivo construido por el Gobierno Nacional del General Gustavo Rojas Pinilla y remodelado por el ex gobernador Jorge Pérez Bernier y el exalcalde José Ramiro Bermúdez Cotes.

De todas maneras, esta es una experiencia para el alcalde de turno para que en el futuro analice bien a quien o a quienes les van a prestar los escenarios deportivos que al final son para el servicio de la juventud deportiva del Distrito de Riohacha.

Lo demás es puro cuento de velorio. ¡Y no se diga más!

Una renuncia que polariza aún más a Colombia

Tiene que ver que en las últimas horas renunció a su cargo la ministra de Relaciones Exteriores, Laura Sarabia.

Los motivos serían que, al parecer, fue desautorizada por el presidente Gustavo Petro teniendo en cuenta la contratación de las libretas de los pasaportes y que al final, al parecer, dicha responsabilidad quedaría en manos de una firma portuguesa.

Lo cierto es que desde todas las esferas algunos y algunas personalidades del Estado respaldan y otras no, la decisión tomada por Laura Sarabia quien se va del cargo dando muestra también que la dignidad de una persona está por encima de una decisión o actitud soberbia de un "gobernante" de izquierda como lo es Gustavo Petro Urrego.

Laura Sarabia en casi tres años de gobierno fue directora del DAPRE, del DPS y ministra de Relaciones Exteriores. Un récord que en el marco de nuestra vida republicana solo la supera el "ministro" del Interior, Armando Benedetti.

¡Y listo, el pollo!

Lástima que la criminalidad no se detiene en el Distrito de Riohacha

Porque hace pocas horas fueron asesinadas tres personas de la rama masculina muy cerca de esta ciudad capital y en la vía que conduce a Valledupar.

Entre las personas asesinadas se pueden mencionar a un escolta adscrito a la Unidad Nacional de Protección; un reinsertado del autodenominado ELN y una persona cuya labor diaria era la del barbero. Este último sobrino de la reconocida Comunicadora Social Periodista, Katrin Bolaños Barros, con residencia en el municipio de Maicao.

Se espera que las autoridades competentes a través de las investigaciones del caso logren esclarecer este triple crimen que ha conmocionado no solamente al Distrito de Riohacha, sino a la ciudad fronteriza de Maicao.

¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Por medio de la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017

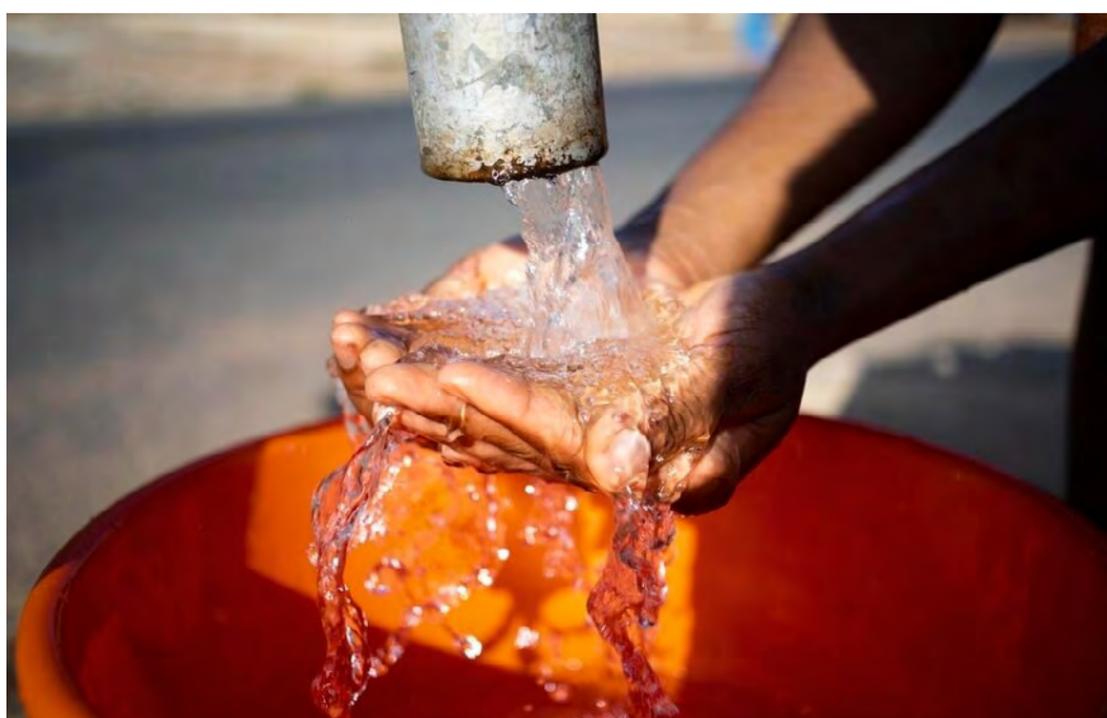
Corte Constitucional ordenó al gobierno aumentar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua en cuatro municipios de La Guajira

La Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 declaró el cumplimiento bajo de la orden dirigida a 'aumentar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua' para la niñez wayuu de los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, La Guajira.

La Corte llegó a esta conclusión tras analizar la respuesta de las entidades del orden nacional y territorial que componen el sector de agua y de otras que han sido convocadas durante el seguimiento, así como la información suministrada por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la ciudadanía.

La Sala advirtió que la información carecía de unidad, uniformidad, secuencialidad y precisión, siendo insuficiente para reportar resultados en relación con la disponibilidad, accesibilidad y calidad del derecho al agua protegido a la niñez wayuu.

Asimismo, las medidas no reportan un impacto en el goce efectivo del derecho, en tanto se trata de acciones urgentes a corto plazo enmarcadas en el Plan Provisional de Acción.



De este modo, la Sala evidenció cinco bloqueos institucionales: a) debilidades para diseñar acciones dirigidas a recolectar información relevante para estructurar soluciones en materia de agua, b) debilidades para estructurar planes que garanticen todas las dimensiones del derecho al agua, c) debilidades en la planeación, ejecución y adquisición de re-

ursos, d) debilidades en materia contractual y e) desarticulación institucional.

Por otro lado, la Corte destacó la ausencia de una política pública que atienda las necesidades de agua de la niñez wayuu en el mediano y largo plazo. Para la Sala, esta falencia no solo vulnera sus derechos fundamentales, sino que representa un incumplimiento

flagrante de lo dispuesto por la Corte Constitucional.

Ante estas deficiencias, la Sala ordenó un conjunto de medidas correctivas orientadas a que se estructure de mejor manera la información sobre impactos en disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua.

Además, dispuso que las entidades que componen el Comité Técnico de Agua del MES-

SEP, alleguen el inventario de infraestructura en materia de agua y se dispongan medidas para garantizar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua en el corto plazo, sobre las cuales se deben acreditar avances trimestrales.

La Sala también ordenó que se alleguen los estudios sobre la eventual relación entre la actividad minera y la escasez de agua potable. Determinó, además, que, en caso de constarse dicha relación, se deberán remitir las estrategias para enfrentar el fenómeno.

Adicionalmente, en el auto se ordenó información respecto de la forma como se garantizará la participación de las comunidades wayuu en las acciones y ordenó la planificación estructural del servicio de agua en la región.

Finalmente, la Sala dispuso que el Ministerio Público y la Contraloría General de la República hagan una verificación territorial de las acciones que informen las entidades obligadas e invitó a las organizaciones de la sociedad civil a allegar sus verificaciones, observaciones y sugerencias entorno de las acciones que se reporten.



Roger Mario Romero Pinto

“La Corte fue enfática al establecer que el ejercicio de la medicina no puede desligarse del respeto a los derechos fundamentales”

En Colombia, ir al médico muchas veces no es sinónimo de alivio, sino el comienzo de un nuevo calvario. Citas postpuestas, exámenes que nunca llegan, tratamientos tardíos, el famoso “sistema” saturado y burocrático suele fallar en lo esencial.

Empero, cuando esa práctica convierte en tragedia, el Derecho tiene la responsabilidad de actuar con firmeza. Y así, lo recordó la Corte Suprema de Justicia recientemente mediante Sentencia SC072-2025 a través de su Sala de Casación Civil.

Veamos. El caso que dio lugar a este fallo es estremecedor. Una menor acudió al servicio médico por una afección tratable. Sin embargo, los protocolos no se siguieron, se omitieron valoraciones claves y el desenlace fue un paro cardiorrespiratorio que derivó en una encefalopatía con secuelas irreversibles. Un daño que, como señaló la Sala, pudo haberse evitado con una atención oportuna y diligente.

Cuando la salud falla, el derecho debe responder

Casos similares hemos padecido con los agentes de la salud al prescindir atenciones necesarias. Pero lo verdaderamente relevante de esta sentencia no es solo que se reconozca la responsabilidad médica. Es que, con suficiente argumentación jurídica, la Corte le dice a los actores del sistema de salud que la negligencia no puede seguir siendo tolerada como parte del paisaje hospitalario, y que la justicia no debe excusarse en la complejidad de la medicina para cerrar los ojos ante el dolor de las víctimas.

La Corte fue enfática al establecer que el ejercicio de la medicina no puede desligarse

del respeto a los derechos fundamentales. En particular, al derecho a la salud (art. 49 CP) y a la vida. Esto implica que los profesionales de la salud -y las instituciones prestadoras que los respaldan- tienen el deber jurídico de actuar conforme a la lex artis, es decir, a los estándares técnicos, éticos y científicos que exige cada caso.

En este proceso, la alta Corporación aclaró que no se trata de sancionar al médico por el solo hecho de un mal resultado, sino por una conducta negligente que interrumpió o frustró el deber de cuidado. En otras palabras, cuando hay protocolos claros, signos de alerta

evidentes y una posibilidad real de intervenir, la inacción no es un error, es una falla grave que genera responsabilidad.

Otro aspecto destacable del fallo es la forma en que se aborda la reparación del daño. Durante años, las víctimas de negligencia médica han recibido indemnizaciones irrisorias que no reflejan ni la magnitud del sufrimiento ni el impacto real en sus vidas. Frente a ello, la Corte propuso una fórmula más clara, la cual calcula los perjuicios en salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que permite actualizaciones automáticas y evita la desvalorización con el paso del tiempo.

Esta decisión tiene un efecto simbólico y práctico. Simbólicamente, reconoce que la vida de un menor, su futuro, su bienestar físico y emocional, no pueden traducirse en montos simbólicos. Y en lo práctico, facilita la tarea judicial y da mayor certeza a las partes sobre el alcance de la reparación.

Lo que hace este fallo aún más significativo es su valor pedagógico. En un país donde muchas veces los estrados judiciales replican la indiferencia institucional, esta sentencia muestra que sí es posible es-

cuchar a las víctimas, analizar con rigor técnico y jurídico, y sancionar cuando corresponde. La Corte no se escondió tras tecnicismos ni trasladó toda la carga probatoria a la familia afectada. Al contrario, asumió su rol como garante de los derechos fundamentales.

Esto envía un mensaje importante a los jueces de instancia, quienes deben dejar de ver los casos de responsabilidad médica como procesos “inalcanzables” o “demasiado técnicos”. La justicia no puede seguir indiferente frente a la medicina deshumanizada. Cada historia representa una vida alterada, y por eso requiere sensibilidad, conocimiento y voluntad de decidir con perspectiva de derechos.

El fallo no es sólo una decisión judicial, es un llamado urgente al sistema de salud colombiano, porque no basta con señalar responsabilidades una vez el daño está hecho. Lo que este país necesita es una transformación estructural que garantice calidad, oportunidad y humanidad en la atención médica. Pero mientras eso ocurre, los jueces deben seguir recordando que la vida no puede esperar, y que el dolor de una familia no puede ser archivado.

La Corte cumplió con su deber. Ahora es el turno del Congreso de la República y el Gobierno Nacional. Porque cuando la salud falla, el Derecho tiene la obligación de ponerse de pie.



Indalecio Dangond Baquero

Los subsidios agrícolas han sido siempre tema de debate en la Organización Mundial de Comercio (OMC) con argumentos en contra y a favor. Son instrumentos útiles para apoyar a los agricultores y promover el desarrollo rural, pero también pueden crear distorsiones en los mercados y fomentar la corrupción.

Es normal que la mayoría de los países del mundo destinen rubros importantes de sus presupuestos para subsidiar la producción de alimentos, debido a los altos costos y riesgos que representa desarrollar una actividad a cielo abierto en zonas rurales.

La mayoría de esas ayudas económicas son otorgadas a los agricultores para proteger sus rentas, especialmente ante riesgos climáticos y fluctuaciones de precios. También son destinadas para facilitar el

Los subsidios agrícolas

acceso a préstamos a tasas de interés favorables, asistencia agronómica y transferencia de tecnologías. En la mayoría de los países desarrollados, las ayudas económicas se destinan con criterios técnicos, sin intermediarios y enfocadas a aumentar la productividad (rendimientos por hectárea), garantizar la demanda local e impulsar las exportaciones.

En Colombia, sucede todo lo contrario. Las ayudas económicas a los productores del campo se entregan con criterio político, de manera arbitraria y sin focalización en la productividad ni fomento a las agroexportaciones. Además, pasan por varios peajes de intermediarios que sirven como vehículos para la entrega final del subsidio. Es exactamente lo que está sucediendo con los subsidios que el Ministerio de Agricultura destinó este año para el seguro agropecuario, tasa de interés, compra de fer-

tilizantes, programas de reforma agraria y cofinanciación de proyectos productivos que se manejan a través de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el Fondo de Fomento Agropecuario del ministerio.

El incentivo de seguro agropecuario, por ejemplo, es un instrumento creado para proteger los ingresos de los agricultores ante los riesgos climáticos

de sequía, vendavales, inundaciones y heladas. El Gobierno subsidia hasta el 85% del valor de la póliza y el agricultor paga el 15% restante. El pasado 14 de mayo, la jefe de la cartera agropecuaria destinó 128.000 millones de pesos para subsidiar las pólizas de pequeños y medianos productores. El 12 de junio (28 días después), ya se habían ejecutado 90.000 mi-



llones (76,5% de los recursos), algo bastante extraño, debido a que la expedición de una póliza de seguro agropecuario, exige -como cualquier póliza de vehículo o vivienda-, una inspección al cultivo y establecer las condiciones de precio, deducibles, tasación del siniestro y plazo de pago.

Lo mismo sucede con las tasas de fomento para microcréditos rurales. Este programa administrado por Finagro hizo que 485.688 inocentes y necesitados microempresarios rurales se endeudaran por 1.2 billones de pesos a tasas de interés por encima del 40% efectivo anual, entre los años de 2018 y 2024. Lo peor del cuento es que el Fondo Agropecuario de Garantía (FAG) respaldó ante las entidades financieras hasta el 80% de los préstamos. Es como si le instituyeran a los pobres de las zonas rurales un “Pagadario” formal. La Contraloría General de la República, la Superintendencia Financiera y la Procuraduría General de la Nación, no se dieron por enteradas. Esto huele a podrido y no es alimento.

Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo contacto@guajiranews.com

¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



El monumental regreso a Riohacha *del gran Carlos Vives*

**María Isabel Cabarcas**

perdérsele. Recuerdo la larga fila que salía de la Alcaldía y que bordeaba la Plaza Almirante José Prudencio Padilla para acceder a las boletas, la cual muchos hicimos juiciosos queriendo asegurar de esta manera, el acceso seguro al estadio Federico Serrano Soto, escenario deportivo elegido para aquel acontecimiento.

Y sí, fue un memorable momento el vivido aquella noche. Desde la tarde se podía entrar al estadio, aunque muchos tuvieron la oportunidad de verlo, saludarlo y tomarse fotografías con él, en el Hotel Gimaura donde se había hospedado, o en otros espacios de la ciudad, pues a Carlos se le brindó una verdadera experiencia de riohacheridad, ya que no es un mito lo de nuestra fama de ser hospitalarios. De ello se encargó Chichi Romero (Q.E.P.D.), a quien Vives recuerda con cariño y gratitud y por supuesto, el señor Nando Iguarán, gran amigo de su padre, el doctor Luis Aurelio Vives (Q.E.P.D.), quien también hiciera parte de la misión que logró su llegada a la capital guajira.

En mi caso, tenía permiso de mis padres para ir con mi prima hermana Alma Luz Rincón Aguilar, quien, aunque es 9 años mayor que yo, siempre quiso cargar conmigo para todas partes. Mis papás sabían de antemano de mi condición de fan de Vives. Ellos, superando todos los temores naturales de tener una sola hija, dos años antes me habían enviado en una excursión de Guajira Tours a la ciudad de Santa Marta para ver al artista samario quien se presentaría junto al puertorriqueño Chayanne en el estadio Eduardo Santos, el 5 de septiembre de 1992. Consentidores como fueron conmigo, me enviaron también a Barranquilla al terminar décimo de bachillerato en 1995, al concierto de La Tierra del Olvido que se realizó en el estadio Metropolitano y poco a poco, ya por mi cuenta, he podido asistir a muchos conciertos en: Villanueva (2012), Cartagena (2013), Maracaibo (2014), Bogotá (2015), Santa Marta (2015) (2016) (2018), Buenos Aires (2023), así como a la presentación de Pombo Musical en la Biblioteca Héctor Salah Zuleta en diciembre de 2017 y ahora en el monumental regreso a Riohacha en este 2025, por el maravilloso aconte-

**El Gobernador Jairo Aguilar, hace entrega de un souvenir del artista guajiro Luisma al artista samario.**

cimiento que resulta, celebrar los 60 años del departamento de La Guajira.

Treinta y un años después, con una trayectoria artística impecable, lleno de innumerables reconocimientos internacionales como premios

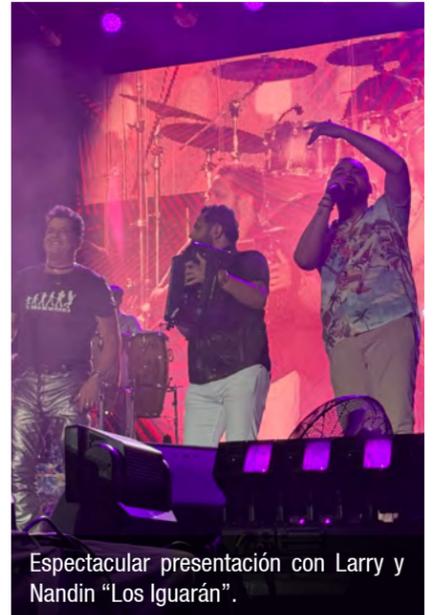
Grammy, Lo Nuestro, entre otros, un posicionamiento musical a nivel mundial, un férreo liderazgo social por su tierra, habiendo grabado una canción para la hermosa película Encanto de Disney, y al lado de su bellísima esposa y

**Con Ivo Díaz cantando La Parrandita, de Leandro Díaz, la cual grabó Vives en Clásicos de La Provincia II.**

compañera de vida y de sueños Claudia Elena Vásquez, con la sencillez y la autenticidad que lo caracteriza, Carlos Alberto Vives Restrepo volvió a La Guajira a entregarlo todo.

En una noche inolvidable en el marco de la programación del Festival Francisco El Hombre, en su décima séptima versión, el artista se entregó por completo junto a esa gran familia musical que es La Provincia y que lo ha acompañado por más de tres décadas en el que La Guajira también es mayoría pues el Papa Pastor (bajista), Eder Polo (guacharaquero) y Negrito Rosado (cajero) son guajiros. En el mismo escenario que lo recibió en Riohacha en 1994, y al que muchos tuvimos la dicha de asistir pues además resultaba totalmente atípico que se brindara un espectáculo de esas características de forma gratuita al pueblo el público que lo esperó pacientemente por treinta y un años acudió a la ineludible cita en el marco del Festival Francisco El Hombre. Por aquella época, los Clásicos de La Provincia lanzados en 1993, le mostraban al mundo el folclor vallenato de una forma innovadora y disruptiva con instrumentos y sonidos que solo este icónico artista se había atrevido a mezclar, resultado de la complicidad con otros músicos soñadores y aventureros como él, con quienes ha transitado entusiasta y en colectivo, como ha sido siempre, a través de los vericuetos del folclor.

Casi tres horas duró su increíble presentación, apoteósicamente ovacionada por un público expectante y generoso que permaneció los primeros instantes incrédulo de tener al frente al ícono de la colombianidad ante el mundo. Coreando sus canciones desde lo más profundo de su ser, en un encuentro conmovedor hasta las lágrimas en algunos instantes, como al recordar al compadre Egidio Cuadrado

**Espectacular presentación con Larry y Nandin "Los Iguarán".**

(Q.E.P.D.), y haciendo un magistral recorrido por sus dieciséis álbumes, el Estadio Federico Serrano Soto vibró como un solo corazón, profundo como el mar caribe que comparten Riohacha y Santa Marta, La Guajira y el Magdalena, en un territorio cultural extenso, diverso y único, de cuya identidad cultural Vives es el gran embajador.

El samario, amplio y generoso como es, orgulloso de las raíces guajiros del vallenato, invitó a artistas locales como el acordeonero y Rey Vallenato Delay Magdaniel, al cantante Ivo Díaz, hijo del maestro Leandro Díaz (Q.E.P.D.) y por supuesto, a los talentosos hermanos Larry y Nandin Iguarán, fundadores de la afamada agrupación Los Iguarán, grandes amigos del cantante y su familia, quienes hicieron un despliegue espléndido de maestría y talento musical.

Gracias Carlos Vives por darnos el mejor concierto, por gestar con tu inagotable talento la mejor celebración de estos 60 años de La Guajira. Gracias por tan increíble, emotiva, energética y espectacular presentación, como solo tú y La Provincia lo han podido lograr. Sin duda, esta fue la mejor manera de celebrar el aniversario de la tierra que inspiró a juglares como Francisco El Hombre, cuyos pasos siguen su camino a través de artistas como tú, el embajador mundial del vallenato y de la identidad cultural, nuestro ícono artístico del gran Caribe y de Colombia ante el mundo.

P.D.: Ahora vienen los 480 años de Riohacha en septiembre y bien vale la pena (y el disfrute), repetir esta memorable experiencia. Alcalde Genaro Redondo, el público riohachero anhela escuchar Caballito por Carlos Vives y La Provincia... ¿No sería este un buen regalo de aniversario? Creo que sí. Les dejo esta idea.

**Manuel Antonio de Jesús cumpliendo un sueño.**



Un SGP con autonomía Afrocolombiana



Juan Loreto Gómez Soto

El 20 de julio radicaré un proyecto de ley con un propósito muy claro. En este, quiero que las comunidades afrocolombianas cuenten con una asignación especial dentro del Sistema General de Participaciones, que les garantice recursos estables para financiar su desarrollo social, económico y cultural.

Esta propuesta no es un favor ni una carga para nadie, no se trata de quitarle a un territorio para dárselo a otro. Es, más bien, una herramienta para que todos los municipios, departamentos y distritos puedan cumplir mejor su misión de atender a la población afroco-

lombiana con los recursos que realmente necesitan.

Hoy el Sistema General de Participaciones es la principal fuente de financiación de los servicios básicos en municipios y departamentos. La Nación transfiere estos recursos para cubrir educación, salud, agua potable y otros programas esenciales. Este sistema ya incluye asignaciones especiales, como las destinadas a los resguardos indígenas, a la alimentación escolar o al pago de pensiones territoriales (FONPET).

Actualmente, los resguardos indígenas reciben un porcentaje fijo del SGP que se descuenta antes de repartir los recursos entre municipios y departamentos. Esa medida asegura que su financiamiento no dependa de decisiones políticas ni de negociaciones anuales. Mientras tanto, las comunidades afrocolombianas siguen de-

El proyecto busca asegurar financiación directa y estable para comunidades afrocolombianas a través de una asignación especial dentro del Sistema General de Participaciones

pendiendo de asignaciones que muchas veces son insuficientes, dispersas y vulnerables a la discrecionalidad.

Mi propuesta consiste en incluir a las comunidades afrocolombianas en este esquema, con un porcentaje fijo del 0.5 por ciento del SGP. Estos recursos llegarán directamente a sus territorios colectivos y se ejecutarán a través de contratos de administración celebrados entre los municipios y los consejos comunitarios con titulación colectiva. Este modelo permitirá que cada comunidad decida sus prioridades, defina sus pro-

yectos y preserve su cultura sin tener que suplicar apoyos que deberían ser un derecho garantizado.

Quiero ser muy claro, esta asignación no es un obstáculo para los alcaldes, ni para los gobernadores. Será, por el contrario, una ayuda concreta para que puedan atender de manera efectiva las necesidades de su población afrocolombiana. Hoy muchos alcaldes y gobernadores enfrentan presupuestos limitados y obligaciones crecientes, donde tienen la responsabilidad de atender poblaciones diversas con recursos es-

casos. La medida que propongo no les quitará libertad ni autonomía, por el contrario, les entregará una herramienta para planear mejor, para coordinarse con los consejos comunitarios y para responder de manera efectiva a sus comunidades afrocolombianas. Así, tendrán un recurso garantizado y orientado a proyectos de inversión que mejoren la infraestructura, la educación, la salud, el desarrollo económico, la protección cultural.

Sé que existe preocupación por cada nueva asignación que se descuenta del SGP. Entiendo esos temores y estoy dispuesto a dar el debate con argumentos. La autonomía territorial no se garantiza dejando solos a los mandatarios locales ante la realidad de las desigualdades, se fortalece asegurando recursos suficientes con reglas claras que permitan atender a todos de forma equitativa y eso, es lo que busca este proyecto.

Antes de radicarlo, convocaré una audiencia pública amplia y participativa. Quiero escuchar a los consejos comunitarios, a las autoridades locales, a los expertos en finanzas públicas y a las organizaciones sociales. Mi compromiso es construir una propuesta sólida, legítima y consensuada que sirva de verdad al país.

El 20 de julio daré este paso con la convicción de que Colombia necesita reconocer y apoyar su diversidad. Este proyecto no divide ni enfrenta a los territorios. Al contrario, les da más herramientas para trabajar juntos por el bienestar de toda su gente. Estoy listo para el debate y para la construcción colectiva. Creo en un país donde cada territorio tenga los recursos necesarios para garantizar una vida digna para todos sus habitantes. ¡Abramos esta puerta!





Desde el país de Francia con funcionarios de Asointermedias y la Embajada de Francia en Colombia

Alcalde Miguel Felipe Aragón lideró encuentro para establecer alianzas internacionales

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, entregó importantes anuncios desde la ciudad de París, Francia.

Desde la Universidad City de Paris, el burgomaestre Miguel Felipe Aragón González se reunió con la vicedecana de la

Facultad de Medicina, Asointermedias y otras entidades.

El objetivo en este encuentro internacional fue de establecer alianzas para la implementación de programas de atención en salud oral y endodoncia.

Cabe indicar que estas ini-

ciativas buscan desarrollar ejercicios de prevención a poblaciones vulnerables y comunidades wayuu.

Asimismo, con esta iniciativa se espera contar con el apoyo del Hospital San José de

Maicao y otras instituciones.

Hay que decir que también estuvo presente en este encuentro el Embajador de Colombia en Francia, Alfonso Prada; Virginie Rouquette directora de Cites Unies France;



Miguel Felipe Aragón González, alcalde de Maicao.



Céline Papin, alcaldesa adjunta de Bordeaux; Yann Delaunay director general; y Atanaska Guillaudeau directora adjunta de Programas y Territorios de France Volontaires.

La actividad fue liderada por funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira

En zona rural de Barrancas se adelantó encuentro juvenil con el objetivo de preservar el medio ambiente

En el centro poblado Patilla del municipio de Barrancas, Corpoguajira llevó a cabo una actividad en la que se reunió con jóvenes de la comunidad interesados en los temas ambientales.

Durante el encuentro, se fomentó un espacio de diálogo donde los participantes compartieron sus inquietudes y propuestas sobre la conservación del entorno natural.

La jornada incluyó dinámicas para identificar iniciativas



Jóvenes de Patilla participaron en una jornada ambiental de Corpoguajira que buscó promover su liderazgo en la protección del entorno.

que se pueden adoptar para cuidar el ambiente, como el reciclaje, la reducción del consumo de plástico y la promoción de prácticas sostenibles.

Este tipo de actividades busca no solo generar conciencia ambiental entre los jóvenes, sino también empoderarlos para que se conviertan en agentes de cambio dentro de su comunidad.

Estas actividades son encaminadas por el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles.

A través de la Dirección de Turismo del Departamento

Nace la Asociación de Guías de Turismo Profesionales de La Guajira

La Asociación de Guías de Turismo Profesional de La Guajira fue presentada oficialmente como una organización, la cual nace con el propósito de fortalecer el rol del guía turístico en el desarrollo del sector en el departamento.

La nueva asociación busca representar al gremio de guías del departamento, dignificando su labor y apostando por su formación continua.

Entre sus objetivos se destaca la promoción de un turismo responsable y sostenible, con enfoque territorial y cultural, que priorice el conocimiento

del territorio guajiro, su diversidad y sus comunidades.

Este importante anuncio se

realizó durante una reunión convocada por la Dirección de Turismo Departamental, que se



Guías de turismo guajiros se organizaron en una asociación que busca profesionalizar su labor y promover un turismo sostenible en el departamento.

llevó a cabo en el auditorio de la Gobernación de La Guajira, donde el director Rafael Zúñiga lideró la jornada.

“Queremos construir una red sólida de guías preparados, conscientes de la riqueza de nuestro territorio y comprometidos con brindar experiencias auténticas y seguras a los visitantes”, en-

fatizó el director de Turismo, Rafael Zúñiga.

Con esta iniciativa, La Guajira reafirma su compromiso con el fortalecimiento del talento humano local y el posicionamiento del departamento como un destino turístico competitivo, con identidad y sostenibilidad.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

Un compromiso con este sector por parte del gobierno de Genaro Redondo

Alcaldía de Riohacha adelantó la Mesa Institucional contra la Violencia y Discriminación hacia la población LGBTIQ+

En el marco del Mes del Orgullo, la alcaldía del Distrito de Riohacha realizó la Mesa Institucional contra la Violencia y Discriminación hacia la población LGBTIQ+.

Este es un espacio de diálogo donde el gobierno de Genaro Redondo, como Distrito, evidencia su compromiso con

Riohacha conmemoró el Mes del Orgullo con una mesa institucional que reafirmó su compromiso con los derechos de la población LGBTIQ+.



la diversidad, la igualdad y el respeto.

Asimismo, en la Mesa se contó con la participación de líderes de esta población, de

sensores de derechos humanos, y representantes de entidades como Caribe Afirmativo, ACNUR, Centro Intégrate, Policía Nacional y Medicina Legal.



También participaron funcionarios de la Secretaría de Salud Distrital, Gobernación de La Guajira, Universidad de La Guajira, y nuestros equipos de

Desarrollo Social del Distrito. *“Seguimos caminando juntos hacia una Riohacha más justa, más segura y libre de estigmas”, afirmó la alcaldía de Riohacha.*

Liderada por la administración municipal que lidera Jaime Buitrago García

En Uribia se realizó con éxito la segunda Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

La Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar es una instancia municipal que se enfoca en la protección de los derechos de ni-

ños, niñas, adolescentes y en el fortalecimiento de las familias.

Esta Mesa se adelantó con éxito en el municipio de Uribia y el objetivo fue buscar garan-



Uribia reafirmó su compromiso con la niñez y adolescencia al desarrollar con éxito la segunda Mesa de Infancia y Fortalecimiento Familiar.

tizar el acceso, goce y disfrute efectivo de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Además, articular acciones

y estrategias entre diferentes sectores para la protección integral de la infancia y adolescencia, y fortalecer el papel de la familia como núcleo funda-

mental para el desarrollo integral de sus miembros.

Asimismo, en esta segunda mesa se revisaron los avances de los planes de acción de cada comité, se presentó el informe de acciones realizadas por parte de la Oficina de Recreación, Deporte y Juventud en la zona rural en beneficio a la infancia y adolescencia, se socializaron las rutas de atención, entre otras.

De esta manera el gobierno de Jaime Buitrago García confirma su compromiso con la niñez y adolescencia del territorio uribiero, tanto en su zona urbana como en su zona rural.

Para atender a la población vulnerable y apartada de este municipio fronterizo

Ejército Nacional adelantó jornada social y de atención en Maicao

Tropas de la Primera División del Ejército Nacional adelantaron una jornada social en el municipio fronterizo de Maicao.

Esta estrategia se adelantó en Maicao, La Guajira, con la presencia de soldados de la Dé-

cima Brigada, junto a la Secretaría de Planeación y Deportes municipal, la Cruz Roja y Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD).

“Realizaron una jornada recreativa para niños, niñas, jóvenes y adultos fortaleciendo el tejido social y promoviendo va-

lores de amistad y convivencia”, dijo la Primera División del Ejército Nacional.

Hay que indicar que estas intervenciones las viene realizando el Ejército Nacional en municipios como Uribia, Maunaure, Riohacha y Maicao respectivamente.

La intención es generar impacto en la población vulnerable y generar acompañamiento en las comunidades indígenas apartadas y vulnerables del departamento de La Guajira.

Finalmente, advirtió la Primera División del Ejército Nacional, que estas actividades sociales y humanitarias se van a seguir durante todo el mes de julio en el territorio peninsular.



El Ejército Nacional lideró en Maicao una jornada social para fortalecer la convivencia y apoyar a comunidades vulnerables.

Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

Fue hallado por tropas de la Fuerza de Tarea de Armas Combinadas Medianas #1

Oso hormiguero fue rescatado por autoridades militares y dejado a disposición de Corpoguajira

Un oso hormiguero fue rescatado sano y salvo por parte de las autoridades militares en La Guajira y de inmediato fue dejado a disposición de la autoridad ambiental.

El animal fue hallado por soldados de la Fuerza de Tarea de Armas Combinadas Medianas #1.

“Llevaron a cabo un noble rescate al encontrar un oso hormiguero en estado de vulnerabilidad”, añadió la Primera División del Ejército Nacional.

Asimismo, los militares brindaron atención inmediata al animal, proporcionándole agua y alimento para estabilizarlo.

“Posteriormente, el oso hormiguero fue entregado a funcionarios de Corpoguajira, la autoridad ambiental de la región. La



Un oso hormiguero fue rescatado por militares en La Guajira y entregado a Corpoguajira para su rehabilitación y regreso al hábitat.

entidad se encargará de su recuperación y rehabilitación con el objetivo de devolverlo pronto a su hábitat natural”, advirtió la institución militar.

Las autoridades militares de esta manera advierten sobre su compromiso con el medio ambiente, la fauna y la flora en el departamento de La Guajira.



“Buenas noticias para el turismo comunitario”: Unidad Solidaria Certificaron a organizaciones turísticas para fortalecer la estrategia ‘Ruta Camarones Corazón Solidaria’

La Unidad Solidaria entregó certificados del diplomado SEAS en organizaciones y redes y medios de producción a la cooperativa COTUCAM, fortaleciendo la estrategia ‘Ruta Camarones Corazón Solidaria’.

Además, junto a la Alcaldía de Riohacha, fue entregado el nuevo punto de acopio, donde la comunidad ofrecerá productos y servicios propios de la

ruta.

Hay que indicar que este espacio cuenta con energía solar, uno de los medios de producción entregados, apostándole a una economía solidaria con impacto ambiental positivo.

“Seguimos trabajando por el desarrollo productivo de nuestros territorios”, afirmó la Unidad Solidaria en cabeza de su director Mauricio Rodríguez

Amaya.

Por otra parte, la Unidad Solidaria informó que este 4 de julio estará inaugurando el Punto de Información Turística del Circuito Turístico ‘La Guajira, corazón solidario’, en plena Avenida La Marina de Riohacha.

“Es un paso más para visibilizar el arte y la cultura de la región”, advirtió la entidad.

En coordinación con la FAO

DANE une esfuerzos para fortalecer actores locales en el uso de datos estadísticos sobre sistemas alimentarios en La Guajira

Desde el departamento de La Guajira, el DANE y FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) unieron

esfuerzos para fortalecer las capacidades de los actores locales en el uso y apropiación de datos estadísticos sobre sistemas alimentarios.

Se conoció, por parte del

DANE, que los datos son fundamentales para avanzar en la formulación de políticas públicas y estrategias territoriales que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, para avanzar en temas relacionados con: seguridad alimentaria; igualdad de género; uso del recurso hídrico; y producción responsable.

De esta manera el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) confirmó su compromiso con el departamento de La Guajira en relación a este ítem de sistemas alimentarios en el territorio.

Finalmente, el DANE detalló que este tipo de actividades se van a seguir realizando en los 15 municipios de La Guajira.



DANE y FAO fortalecieron capacidades locales en La Guajira para usar datos que impulsen sistemas alimentarios sostenibles y políticas públicas efectivas.

Cómo consumir ajo, cebolla y jengibre de forma ideal para obtener sus propiedades curativas contra las varices

Además de ser un problema estético, a menudo están asociadas con molestias como dolor, pesadez y fatiga en las piernas.

Las varices, además de ser un problema estético, a menudo están asociadas con molestias como dolor, pesadez y fatiga en las piernas.

Este padecimiento, causado por una insuficiencia venosa, afecta especialmente a personas con antecedentes familiares, mujeres embarazadas o quienes llevan un estilo de vida sedentario.

Aunque existen tratamientos médicos para tratarlas, también es posible recurrir a ciertas alternativas naturales que, mediante una dieta adecuada, pueden ayudar a prevenirlas o reducir sus síntomas.

En este contexto, alimentos comunes en la cocina como el ajo, la cebolla y el jengibre han adquirido relevancia, no solo por sus propiedades culinarias, sino por sus beneficios medicinales.

Diversas investigaciones y especialistas en salud venosa, como la doctora María Antonia Bonany Pagés para el Centro de Enfermedades de Venas, destacan que estos ingredientes poseen propiedades venotónicas, es decir, que mejoran la salud de las venas y la circulación sanguínea.

El consumo regular de ajo, cebolla y jengibre, junto con una alimentación equilibrada y ejercicio físico, puede convertirse en una herramienta eficaz contra las várices. Sumarlos a la dieta no solo es fácil, sino que representa un paso natural hacia la mejora del sistema cir-



Cómo consumir ajo, cebolla y jengibre de forma ideal para obtener sus propiedades curativas contra las varices.



Además de ser un problema estético, a menudo están asociadas con molestias como dolor, pesadez y fatiga en las piernas.

culatorio.

Beneficios del ajo, cebolla y jengibre para combatir las várices

El ajo es uno de los alimentos más reconocidos por su impacto positivo en la salud. Su efecto antiagregante ayuda a mejorar la circulación de la sangre al actuar sobre las plaquetas, lo que minimiza el riesgo de obstrucciones en las

arterias.

También posee propiedades antiinflamatorias que pueden aliviar la pesadez de las piernas, un síntoma común en personas con várices.

Por su parte, la cebolla también desempeña un papel clave gracias a los compuestos azufrados que contiene, como la quercetina. Estos ayudan a fortalecer las paredes de los vasos sanguíneos y a prevenir el dete-

rioro de las venas, reduciendo las inflamaciones relacionadas con las várices.

Finalmente, el jengibre actúa como un potente vasodilatador natural, favoreciendo el flujo sanguíneo en las extremidades inferiores. Además, contribuye a disolver la fibrina, una proteína que puede agruparse en las paredes venosas de personas con várices, bloqueando el adecuado paso de la sangre.

Formas de consumir ajo, cebolla y jengibre contra las varices

Existen diversas formas de incorporar estos ingredientes en la dieta diaria para maximizar sus beneficios:

1. Infusiones de ajo y jengibre: Hervir agua con jengibre fresco rallado y un diente de ajo triturado. Consumirla tibia para mejorar la circulación.

2. Ensaladas con cebolla cruda: Agregar rodajas finas de cebolla roja a ensaladas. Ideal para aprovechar la quercetina al máximo.

3. Ajo en ayunas: Consumir un diente de ajo crudo en ayunas acompañado de agua. Se sugiere triturarlo para liberar la alicina, su principal compuesto activo.

4. Aderezos y sopas con cebolla y ajo: Incorporar cebolla y ajo a sopas y guisos no solo mejora su sabor, sino que también potencia sus beneficios circulatorios.

5. Infusión de jengibre y limón: Una taza diaria de esta mezcla puede actuar como un antiinflamatorio natural.

A pesar de los beneficios comprobados del ajo, la cebolla y el jengibre, estos no deben considerarse como productos milagrosos ni como un reemplazo de tratamientos médicos.

La doctora Bonany Pagés señala que es esencial combinar estos alimentos con un estilo de vida saludable, que incluya actividad física regular y el seguimiento de una dieta equilibrada. Además, se recomienda siempre consultar con un médico, nutriólogo o dietista antes de realizar cambios significativos en la dieta, especialmente si existen problemas de salud previos.

Hacer pequeños ajustes en nuestra alimentación puede marcar la diferencia no solo en cuestión de várices, sino también en la salud general a largo plazo.

MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios



VIVIR COMO CRISTIANOS



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán
Pr. CBI Riohacha

21. “Y la mano del Señor estaba con ellos, y gran número creyó y se convirtió al Señor”.

Hechos 11.

La persecución después del martirio de Esteban causó la expansión del evangelio. Los discípulos se dispersan por doquier, y algunos van a Fenicia, Chipre y Antioquía. Al principio, predicaban sólo a los judíos, pero pronto, evangelizan a los griegos en Antioquía. De esta manera, el evangelio comienza a ser predicado en Jerusalén, Judea, Samaria y hasta los gentiles.

Muchos creen en Jesús, mientras que el Señor está con los evangelistas. Entonces, la iglesia de Jerusalén envía a

Bernabé a Antioquía. Este trae a Saulo de Tarso y le enseña durante un año. Con el esfuerzo conjunto de Bernabé y Saulo, la iglesia en Antioquía crece cuantitativa y cualitativamente. Los discípulos comienzan a ser llamados **cristianos**. **Un cristiano es el seguidor de Cristo, imita Su vida y trata de vivir como Él.**

Durante el avivamiento de la iglesia de Antioquía, algunos profetas llegan de Jerusalén. Entre ellos, Agabo profetiza por el Espíritu que vendría una gran hambre sobre toda la tierra. Esto se cumplió durante el reinado del emperador romano Claudio (reinó entre 41 a 54 d.C.), probablemente en el año 46, según el historiador Josefo.

La iglesia de Antioquía reco-

ge ofrendas y las envía con Bernabé y Saulo para asistir a sus hermanos en Judea. Bernabé y Saulo van a Jerusalén al año siguiente, siendo esta la segunda visita para Saulo. Cuando la iglesia gentil apoya a la de Jerusalén, la evangelización a los gentiles toma mayor preponderancia. **Las buenas obras y ofrendas de los santos son evidencias de fe y salvación.**

La iglesia de Jerusalén atraviesa una gran tribulación, que dificulta que se reúnan para adorar. Entonces, los fieles deben dejarlo todo y huir. Hoy, si miramos a nuestro alrededor, podemos ver que se preocupa mucho menos que antes, a pesar de que no existen tantos peligros como en el pasado. Así, el pasaje de hoy nos enseña dos lecciones.

Y es que el Señor ayuda a los fieles, aun en la dificultad; y que debemos vivir como cristia-



nos, confiando en Él y obediéndolo. **Debemos compartir la buena nueva de que Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, además, nuestras vidas, que creen y siguen**

a Jesús, deben ser las buenas nuevas en sí mismas.

El fiel que permanece en Jesucristo es un cristiano que sigue el camino de Cristo. Dios les guarde.

Identificadas las tres víctimas del homicidio múltiple en el kilómetro 20 de la vía Riohacha-La Florida

Las autoridades confirmaron la identidad de las tres personas que fueron asesinadas la noche del miércoles 2 de julio en el kilómetro 20 de la carretera que conecta a Riohacha con el corregimiento de La Florida.

Las víctimas fueron identificadas como Jerson Andrei Sanguino Avendaño, exintegrante del frente de guerra nororiental del ELN; Boris Omel Rodríguez Alandete, escolta vinculado a la Unidad Nacional de Protección (UNP), quien se encontraba cubriendo el turno de vacaciones de un compañero; y Luis Alfonso Bolaños Borja, conocido como "Pere, el barbero", residente en el municipio de

Maicao.

De acuerdo con la información preliminar, los tres hom-

bres se movilizaban en un vehículo Hyundai Elantra, placas BBK 570, color azul, cuando

fueron interceptados por personas armadas que se desplazaban en dos motocicletas y un

automóvil. Tras bloquearles el paso, los obligaron a descender del vehículo.

Según versiones de habitantes de la comunidad indígena Los Remedios, las víctimas fueron amarradas con las manos hacia atrás, amordazadas y posteriormente recibieron impactos de bala en la cabeza.

En el lugar fue hallado el vehículo con un grafiti pintado en aerosol rojo que decía "EGC presente", lo que es materia de investigación por parte de las autoridades judiciales. Las diligencias continúan para establecer los móviles del hecho y la posible vinculación de grupos armados organizados.



Jerson Andrei Sanguino Avendaño, Boris Omel Rodríguez Alandete y Luis Alfonso Bolaños Borja, occisos.

Policía incauta arma de fuego a presunto escolta durante control en vía Paradero-Maicao

En un procedimiento de control realizado por unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en La Guajira, fue incautada un arma de fuego a un hombre que se movilizaba en motocicleta mientras escoltaba un vehículo.

El hecho se registró a la altura

del kilómetro 96 de la carretera nacional, en el tramo comprendido entre Paradero y Maicao, en jurisdicción del municipio fronterizo. Durante el procedimiento, los uniformados hicieron señal de parar al conductor de una motocicleta, quien portaba de forma visible un arma de fuego al

costado derecho.

El ciudadano manifestó que se desempeñaba como escolta de una empresa de seguridad privada y que portaba un revólver calibre 38 largo, marca Smith & Wesson, color negro. Sin embargo, al presentar el salvoconducto del arma, los uniformados notaron que

el documento se encontraba en condiciones ilegibles.

Tras la verificación, y conforme a los protocolos establecidos, la Policía determinó la incautación del arma, quedando el caso a disposición de las autoridades competentes para su evaluación y posible sanción.



Recuperan dos motocicletas reportadas como robadas en Maicao y Uribia

Dos motocicletas que figuraban como reportadas por hurto fueron recuperadas en operativos adelantados por la Policía Nacional en los municipios de Maicao y Uribia. En ambos casos, las autoridades procedieron a la inmovilización de los vehículos y a la detención de sus conductores para las respectivas verificaciones.

El primer procedimiento tuvo lugar en la carretera Troncal del Caribe, a la altura del kilómetro 62, cerca de la entrada a Papumana, en zona rural de Maicao. Unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) hicieron detener

al conductor de una motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer, color negro, a quien le realizaron verificación de los seriales

de chasis y motor. Al consultar la información en el sistema, constataron que el vehículo tenía un requerimiento vigente

por el delito de hurto.

El segundo caso se presentó en Uribia, en la carrera 10 con calle 14B del barrio Abuchaibe,

donde personal de la Seccional de Vigilancia realizaba un control de rutina. Al verificar los antecedentes de una motocicleta marca TVS, color negro, encontraron que presentaba una solicitud vigente por parte de la Fiscalía Séptima de Maicao, desde el 17 de noviembre de 2021.

Ambos conductores fueron conducidos a las autoridades competentes para los trámites judiciales correspondientes. Las motocicletas quedaron bajo custodia mientras se adelanta el proceso legal para su devolución a los propietarios registrados.



Dos conductores fueron sorprendidos con licencias falsas durante controles en vías de La Guajira

La Policía Nacional, a través de su Seccional de Tránsito y Transporte (Setra), reportó la aprehensión de dos conductores que se movilizaban en motocicletas y presentaron licencias de conducción falsas durante operativos de control vial en el departamento de La Guajira.

El primer caso se registró en la carretera nacional que comunica a Albania con Maicao, a la altura del kilómetro 96, en jurisdicción del municipio fronterizo. Durante el procedimiento,



los uniformados detuvieron a un motociclista y al solicitarle los documentos personales y del vehículo, detectaron que la

licencia presentada no cumplía con los parámetros legales, por lo cual fue identificada como falsa.



El segundo hecho ocurrió en el kilómetro 53 de la Troncal del Caribe, en el sector del peaje El Ebanal, zona rural del

Distrito de Riohacha. En este punto, otro ciudadano que conducía una motocicleta presentó una certificación para conducir que, al ser verificada en el sistema, no figuraba como emitida por ninguna autoridad competente.

Ambos casos fueron dejados a disposición de las autoridades correspondientes para el procedimiento judicial por el presunto delito de falsedad en documento público. Las motocicletas también fueron inmovilizadas en el marco de la actuación policial.

La espera terminó, llegó 'Jorgito'

Por: Paul Bolaño Saurith

La espera de cinco años terminó y llegó el álbum más anhelado en el mundo vallenato: 'Jorgito', lo nuevo de Jorge Celedón y Víctor Naín Jr., con 14 canciones para todos los gustos que estarán disponibles en todas las plataformas digitales a partir de este 3 de julio.

'Jorgito' es un recorrido de melodías y temáticas que cautivarán al universo con el impecable canto de Jorge Celedón y el mágico acordeón de Víctor Naín.

El exponente vallenato, ganador de cinco Latin Grammy, sorprende con este lanzamiento que trae canciones de autores colombianos; un clásico de Rafael Escalona y la invitación de la mexicana Erika Vidrio y el cubano Lenier, quienes aportaron sus obras.

Jorge Celedón, conocido como el Ídolo Mundial del Vallenato, sigue abanderando este género llevando su música a los mejores escenarios de Estados Unidos, México, Paraguay, Argentina, República Dominicana, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Perú, Ecuador, con más de 50 conciertos este año donde han retumbado temas como: 'Ay hombre', 'Mi locura', 'Cuatro rosas' y 'Esta vida'.

Y llegó el momento de 'Jorgito' con un nuevo repertorio que seguirá abriendo puertas en los mejores auditorios; en las grandes fiestas y festivales, vibrando con un público que siempre espera a su artista favorito para celebrar maravillosos acontecimientos.

Jorge Celedón expresó "dedicamos mucho tiempo para escoger estas canciones; hacer

un trabajo con esfuerzo y dedicación porque fueron cinco años de espera y nuestros seguidores están esperando la música nueva".

'Jorgito' llegó para quedarse en los corazones de la gente y para que Colombia y el mundo, gocen al ritmo de lo nuevo de Jorge Celedón y Víctor Naín Jr.

Repertorio

1. Me espera algo mejor – autor_ Erika Vidrio
2. Te toca fingir – Iván Calderón
3. Tu cuento – Jorge Celedón
4. Riña con mi corazón – Rafael Vega
5. Tres mil recuerdos – Toño Meriño
6. La confesión – Daniel Gelles
7. Me voy de ti – Rafa Man-



8. Y este bendito frío – Tico Mercado
9. Soñaba – Daniel Celedón
10. Vida de soltero – Carlos Rueda
11. Tu silencio – Jorge Ce-

12. Solo tu amor – Lucho Alonso
13. Qué linda es – Lenier
14. La nostalgia de Poncho (Los tres Monitos) – Rafael Escalona

Ana del Castillo se enfrentó a sus fanáticos entre gritos y reclamos: "Rebaje 5 millones de pesos"

Según los asistentes al concierto, la cantante solo interpretó seis canciones, lo que generó una gran molestia, especialmente entre aquellos que viajaron desde ciudades lejanas.

La cantante Ana del Castillo se vio nuevamente envuelta en un escándalo. Esta vez, la artista conocida por su talento en la música vallenata fue el centro de una polémica tras un incidente ocurrido durante su presentación en el Festival de la Patilla, realizado en el municipio de La Peña, Guajira.

El suceso ocurrió cuando, después de su actuación en el evento, Ana del Castillo se dirigía hacia su camioneta para retirarse del lugar, momento en el que un grupo de fanáticos se acercó para expresarle su inconformidad.

Según los asistentes al concierto, la cantante solo interpretó seis canciones, lo que generó una gran molestia, especialmente entre aquellos que viajaron desde ciudades lejanas para poder disfrutar de su música en vivo.

Aunque el concierto fue descrito como impecable por quienes presenciaron la actuación, los asistentes no quedaron satisfechos, ya que esperaban un show más extenso. La situación derivó en una discusión entre los fanáticos y Ana del Castillo, que visiblemente enojada, decidió responder a las críticas. La cantante les explicó a los



La cantante de vallenato vuelve a ser polémica



presentes que había hecho una rebaja de 5.000.000 de pesos para poder presentarse en La Peña, un gesto que consideró no había sido tomado en cuenta por el público.

Las declaraciones de la cantante

La artista, entre gritos, manifestó lo siguiente: "Rebajé cinco millones de pesos y eso no lo dice la gente". Con estas palabras, Ana del Castillo intentaba defenderse de los reclamos y justificar su actuación, aunque la multitud seguía molesta, lo que provocó que la

situación se volviera más tensa.

Este tipo de reacciones en los conciertos no son algo nuevo en el mundo del espectáculo, pero la falta de paciencia por parte de algunos asistentes, sumada a las explicaciones de la cantante, generó una atmósfera incómoda en la que Ana del Castillo no solo se vio como víctima de las críticas, sino que desató una polémica por las expectativas no cumplidas por los asistentes.

Reacciones de los fanáticos

Los comentarios entre la

sienta frustrado.

Además, la gestión de los tiempos y la planificación de las presentaciones son aspectos que deben tomarse en cuenta para evitar malentendidos y posibles conflictos, algo que claramente fue reflejo en el incidente con Ana del Castillo.

Finalmente, este incidente provocó que la imagen de Ana del Castillo se vea puesta a prueba en medio de un escándalo que involucra tanto a su público como a su gestión como artista. En redes sociales, la discusión sobre lo sucedido generó diferentes opiniones. Mientras algunos defienden a la cantante y destacan su esfuerzo por reducir su tarifa para estar en el evento, otros critican su actitud ante los reclamos del público.

Ana del Castillo es conocida por su carisma y talento, pero este tipo de situaciones resalta la importancia de gestionar las expectativas tanto de los artistas como de los fanáticos. En este caso, aunque la cantante trató de explicar su posición, el incidente dejó un sabor amargo, con comentarios mixtos entre quienes apoyan a la artista y quienes consideran que el espectáculo debería haber sido más extenso.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



Gobierno anuncia que Prosperidad Social pagará la Renta Básica Solidaria del Pilar Solidario, que beneficiará a más de 3,1 millones de personas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad

Prosperidad Social será la entidad encargada de pagar y administrar la Renta Básica Solidaria del Pilar Solidario, uno de los cuatro componentes centrales de la Reforma Pensional recientemente aprobada.

Así lo anunció el presidente Gustavo Petro, y fue explicado por la directora (e) de la entidad, Carolina Hoyos Villamil, quien presentó las condiciones de implementación de este esquema que busca reducir la pobreza extrema entre la población mayor del país.

El Pilar Solidario está dirigido a personas mayores en situación de pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerabilidad o con discapacidad, que no cuentan con ningún ingreso. A ellas se les entregará una renta básica solidaria mensual

de 230.000 pesos, con hasta 12 pagos al año según el momento de vinculación, sin afectar a los beneficiarios actuales del programa Colombia Mayor.

Hoyos Villamil destacó que el programa tendrá un nuevo sistema de información para su gestión eficiente, e incluirá a personas de comunidades étnicas, campesinas y cuidadoras de personas con discapacidad. Además, contará con un sistema de seguimiento y evaluación anual para garantizar la efectividad del programa y el uso adecuado de los recursos.

Con esta iniciativa, el Gobierno del Cambio proyecta que se reducirá la pobreza monetaria extrema en 2,5 puntos porcentuales en 2025, y en 6,4 puntos en 2026. Se estima que, al finalizar 2025, unas 156.000



Directora (e) de Prosperidad Social, Carolina Hoyos Villamil

personas mayores saldrán de la pobreza extrema gracias a esta renta; para 2026, la cifra podría llegar a 400.000 personas.

"El presidente Gustavo Petro ha dicho claramente que debemos proteger a todas las personas mayores y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para

garantizar que tengan una vejez digna. El Pilar Solidario es justicia social, es redistribución y es la garantía de una vejez con dignidad para quienes toda su vida trabajaron sin reconocimiento", expresó la directora encargada.

Para acceder a la Renta Básica Solidaria, las personas

deben cumplir con los siguientes requisitos: ser ciudadano colombiano; tener mínimo 65 años los hombres o 60 las mujeres (o desde los 55 y 50 años, respectivamente, si tienen discapacidad con pérdida de capacidad laboral del 50 % o más); pertenecer al grupo de pobreza o vulnerabilidad; haber residido en Colombia por al menos 10 años previos a la solicitud; y no tener pensión.

Las personas dejarán de recibir el beneficio si fallecen, incurren en fraude, solicitan su retiro voluntario o no corrigen las causas de suspensión en un plazo de seis meses.

Prosperidad Social hace un llamado a la ciudadanía a no dejarse engañar: la vinculación al programa es gratuita y no requiere intermediarios.

Con 19 universidades públicas enseñando medicina y 222 especializaciones médico-quirúrgicas, el Gobierno impulsa la salud desde la educación

Colombia avanza hacia un sistema de salud más equitativo desde la base: la formación médica. Por primera vez, el país cuenta con 19 Instituciones de Educación Superior públicas que ofrecen el programa de medicina, una de las carreras más exigentes y costosas tanto por sus estándares académicos como por la infraestructura que requiere.

Esta expansión es parte de una política integral del Gobierno nacional para democratizar la educación superior y fortalecer el talento humano en salud, especialmente en territorios históricamente excluidos. Gracias a la Política de Gratuidad, la inversión pública en educación y el trabajo articulado entre el ministerio de Educación y el ministerio de Salud y Protección Social, miles de jóvenes hoy tienen la posibilidad real de formarse como médicos sin salir de su región y sin que los recursos económicos sean una barrera insalvable.

En este sentido, se indicó que las Instituciones de Educación Superior públicas que actualmente ofertan el programa de medicina son:

- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC
- Universidad del Cauca
- Universidad Tecnológica de Pereira – UTP
- Universidad de Caldas
- Universidad Surcolombiana
- Universidad Militar-Nueva Granada
- Universidad de Antioquia



El Gobierno nacional avanza con la implementación de programas de formación en salud gratuita en las universidades públicas del país.

- Universidad del Atlántico
- Universidad del Valle
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad de Cartagena
- Universidad de Nariño
- Universidad del Tolima
- Universidad del Quindío
- Universidad de Pamplona
- Universidad del Magdalena – Unimagdalena
- Universidad de Sucre
- Unidad Central del Valle Del Cauca

Además, otras tres instituciones públicas están trabajando para dar apertura próximamente a oferta académica de medicina en nuevos territorios:

- Universidad Tecnológica del Chocó (Quibdó)
- Universidad de La Guajira (Riohacha)
- Instituto Universitario de la Paz (Barrancabermeja, Santander)

Con esta oferta, el Gobierno amplía la cobertura en regiones que históricamente han estado alejadas del acceso a este tipo de formación. Esto se traduce

en que más jóvenes podrán estudiar sin alejarse de su territorio y su familia, formándose desde el conocimiento de su cultura, dinámicas y necesidades, en un ciclo que, a futuro, será retribuido en sus comunidades.

Los programas

La apuesta no se limita a medicina, 39 Instituciones de Educación Superior públicas, entre universidades e instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias (ITTU), ofrecen alrededor de 570 programas en ciencias de la salud, distribuidos en áreas claves como: enfermería, bacteriología y microbiología, nutrición y dietética, terapias, odontología, fisioterapia, optometría, instrumentación quirúrgica, entre otras.

De estos, 117 programas cuentan con acreditación de alta calidad, reflejo del compromiso con la excelencia académica.

Las instituciones de educación superior públicas con programas en el campo de educación de salud y bienestar son:

- Colegio Mayor de Antioquia

- Escuela Nacional del Deporte
- Escuela Naval de Suboficiales Arc Barranquilla
- Institución Universitaria Antonio José Camacho
- Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
- Servicio Nacional de Aprendizaje Sena
- Unidad Central del Valle del Cauca
- Unidades Tecnológicas de Santander
- Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN
- Universidad de Antioquia
- Universidad de Caldas
- Universidad de Cartagena
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Cundinamarca-UDEC
- Universidad de La Amazonia
- Universidad de La Guajira
- Universidad de Los Llanos
- Universidad de Nariño
- Universidad de Pamplona
- Universidad de Sucre
- Universidad del Atlántico
- Universidad del Cauca
- Universidad del Magdalena – Unimagdalena
- Universidad del Quindío
- Universidad del Tolima
- Universidad del Valle
- Universidad Francisco de Paula Santander
- Universidad Industrial de Santander

- Universidad Militar-Nueva Granada
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC
- Universidad Popular del Cesar
- Universidad Surcolombiana
- Universidad Tecnológica de Pereira – UTP
- Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba
- Universidad-Colegio Mayor de Cundinamarca

La diversificación de la oferta es también un eje estratégico: los 570 programas incluyen niveles de formación en técnica profesional (6), tecnológico (32), universitario (99), maestrías (82), especializaciones tecnológicas y universitarias (95) y doctorados (34). En especialidades médico-quirúrgicas se ofertan 222 programas, lo cual es una muestra del fortalecimiento por un sistema de salud con talento humano especializado.

Actualmente, 23 instituciones públicas trabajan en la creación de 27 nuevos programas en el campo de educación de salud y bienestar, entre ellos, 3 de medicina en pregrado y 8 especializaciones médico-quirúrgicas. Esta expansión, incluye también nuevas ofertas en enfermería, farmacia, salud pública, nutrición, terapias, bacteriología y áreas afines, tanto en nivel de pregrado como de posgrado.

A través de tus auriculares Bluetooth pueden estar espiándote: cómo funciona esta forma de ataque

Dispositivos de marcas como Sony, Bose y JBL pueden quedar vulnerables ante esta situación.

Las rutinas cotidianas de millones de personas dependen de dispositivos Bluetooth, que van desde auriculares hasta altavoces y micrófonos inalámbricos. Y un reciente hallazgo encontró un fallo que podría hacer que estos accesorios queden vulnerables a ciberataques.

El foco principal de este riesgo está en el espionaje, ya que a través de los dispositivos sería posible escuchar a los usuarios, poniendo en riesgo su privacidad y la seguridad de su información.

Qué fallas fueron detectadas y qué dispositivos están afectados

Un informe difundido por Bleeping Computer y desarrollado por el grupo de seguridad ERNW reveló la existencia de, al menos, tres importantes fallos de seguridad en un chip Bluetooth ampliamente empleado en diferentes dispositivos de consumo.

Este chip, fabricado por la empresa Airoha, se encuentra, según datos presentados en la conferencia TROOPERS en Alemania, en 29 dispositivos de diez fabricantes diferentes, muchos de ellos líderes del mercado, entre los que destacan Sony, Bose, Marshall, JBL, Jabra, Teufel, Beyerdynamic, Jlab, EarisMax, MoerLabs y Teufel.

Los dispositivos afectados comprenden una lista variada

que abarca altavoces, auriculares, micrófonos inalámbricos y cascos con tecnología True Wireless Stereo. La presencia del chipset vulnerable en productos tan populares y de marcas reconocidas acrecienta la preocupación entre usuarios y especialistas en ciberseguridad.

Los investigadores de ERNW identificaron tres vulnerabilidades principales, todas asociadas con el sistema Airoha. Estas fallas recibieron identificadores y puntuaciones en la escala CVSS (Common Vulnerability Scoring System), que evalúa la gravedad de cada amenaza. Las vulnerabilidades se describen así:

- **CVE-2025-20700:** puntuación de 6,7 (gravedad media). Relacionada con fallos de autenticación para servicios GATT.

- **CVE-2025-20701:** puntuación 6,7 (gravedad media). Fallo de autenticación en el protocolo Bluetooth BR/EDR.

- **CVE-2025-20702:** puntuación 7,5 (gravedad alta). Implica capacidades críticas de un protocolo personalizado.

En conjunto, estos problemas permiten a un atacante, siempre que posea amplios conocimientos técnicos y esté dentro del rango típico del Bluetooth (aproximadamente 10 metros o 33 pies), acceder a funciones sensibles del dispositi-

tivo emparejado.

Qué buscan los ciberdelincuentes con estos ataques

Uno de los aspectos más significativos de estas vulnerabilidades es la posibilidad de que un atacante pueda, de forma remota y sin que la víctima lo note, tomar el control de ciertas funcionalidades del dispositivo. Entre las acciones que los delincuentes digitales pueden conseguir destacan:

- **Escucha del entorno:** es posible activar sin autorización el micrófono y, por tanto, escuchar lo que ocurre alrededor del usuario.

- **Acceso a información de llamadas:** pueden visualizar el historial de llamadas, la lista de contactos o incluso iniciar y recibir llamadas desde el aparato de la víctima.

- **Intervención en el contenido multimedia:** los atacantes pueden saber qué canciones o archivos de audio se reproducen a través de los auriculares.

- **Reescritura del firmware:** existe la opción de modificar el firmware del dispositivo, abriendo la puerta a que otros aparatos cercanos también se vean comprometidos.

- **Ejecución de comandos remotos:** manipulación de las funciones del teléfono a través de comandos enviados por el protocolo de manos libres.



Los objetivos de mayor riesgo suelen ser periodistas, diplomáticos, activistas, altos directivos y personas con acceso a información confidencial. Aun así, el alcance de los dispositivos expuestos hace que la preocupación se instale de manera general en el ecosistema tecnológico Bluetooth.

Cómo protegerse y minimizar riesgos

Dada la presencia extendida del sistema afectado, los usuarios deben adoptar una cultura de seguridad preventiva. Las recomendaciones para quienes poseen dispositivos Bluetooth de marcas reconocidas incluyen:

- **Actualizar firmware y software:** verificar de manera periódica la disponibilidad de actualizaciones para auriculares, altavoces y móviles. Instalar todos los parches que envíen los fabricantes.

- **Evitar equipos obsoletos:** los dispositivos que ya no reciben soporte resultan más vulnerables y expuestos ante fallas de seguridad.

- **Reducir la exposición:** procurar no emparejar dispositivos Bluetooth en lugares públicos o con aparatos desconocidos.

- **Solicitar soporte:** consultar a los servicios técnicos de las marcas sobre la disponibilidad de parches relacionados con los fallos de Airoha.

- **Cuidado con aplicaciones no oficiales:** prevenir instalaciones de fuentes no verificadas, descargas de archivos fraudulentos y conexiones inseguras que puedan facilitar accesos no autorizados.

- **Atención al uso compartido:** reducir la vinculación de auriculares o altavoces con múltiples dispositivos, especialmente si alguno de ellos no está debidamente actualizado.

Cómo activar el modo invisible en WhatsApp: estos son los tres beneficios que tiene hacerlo

Es un conjunto de configuraciones que se activan manualmente y ayudan a minimizar las distracciones mientras estudias o trabajas.

El modo invisible en WhatsApp es un conjunto de configuraciones disponibles en la aplicación móvil, tanto para iPhone como para dispositivos Android.

Permite reducir la visibilidad del usuario al desactivar la última vez en línea, ocultar la foto de perfil, quitar la confirmación de lectura y limitar quién puede ver ciertos datos personales.

Esta función es útil para quienes desean mantener un perfil bajo, proteger su privacidad o evitar interrupciones, ya que les permite seguir usando la aplicación sin que otros se-

pan cuándo están conectados o si han leído un mensaje.

En esencia, es una forma de controlar quién puede acceder a tu actividad dentro de la plataforma, sin necesidad de bloquear o eliminar contactos.

Qué beneficios tiene activar el modo invisible en WhatsApp

Activar el modo invisible en WhatsApp ofrece varias ventajas para quienes buscan mayor control sobre su privacidad y el uso de la aplicación.

Esta función no es un botón único, sino una combinación

de ajustes disponibles tanto en Android como en iPhone que permiten ocultar tu actividad dentro de la plataforma, como la última vez que estuviste en línea, tu foto de perfil o la confirmación de lectura de mensajes.

Entre los principales beneficios de activar el modo invisible se encuentran:

- **Mayor privacidad:** Puedes evitar que otros vean cuándo fue la última vez que te conectaste o si estás en línea. Esto resulta útil si no quieres sentirte presionado a responder de inmediato o simplemente prefieres mantener tu actividad en privado.

- **Menos interrupciones o presiones sociales:** Al ocultar tu presencia, reduces la posibilidad de que te escriban solo por verte en línea, lo que te permite usar la app de manera más tranquila y sin expectativas externas.

- **Control sobre tu información:** Limitar quién puede ver tu foto de perfil, estado

o confirmaciones de lectura te permite decidir qué compartes y con quién, fortaleciendo tu seguridad digital.

Cómo activar el modo invisible en WhatsApp

Activar el modo invisible en WhatsApp, incluye los siguientes pasos:

Desactivar la confirmación de lectura

1. Acceder a la aplicación WhatsApp desde el teléfono móvil.

2. Dirigirse al menú principal tocando el ícono de los tres puntos en la esquina superior derecha.

3. Seleccionar la opción 'Ajustes'.

4. Entrar en el apartado 'Privacidad'.

5. Localizar y desactivar la función 'Confirmaciones de lectura' deslizando el interruptor hacia la izquierda.

Esta configuración no aplica para los chats grupales, donde las confirmaciones de lectura permanecen activas.

Quitar la foto de perfil

1. Abrir la aplicación WhatsApp en el dispositivo móvil.

2. Ir al menú principal tocando el ícono de los tres puntos en la esquina superior derecha.

3. Seleccionar la opción 'Ajustes'.

4. Acceder al apartado 'Privacidad'.

5. Tocar en 'Foto de perfil'.

6. Elegir quién puede ver la foto de perfil seleccionando entre las opciones: 'Todos', 'Mis contactos', 'Mis contactos, excepto...', o 'Nadie'.

7. Configurar según las preferencias y guardar los cambios.

En este mismo apartado de 'Privacidad' de WhatsApp, se puede configurar la privacidad de su última vez, estado, info, y en línea, bajo los mismos criterios de 'Todos', 'Mis contactos', 'Mis contactos, excepto...', o 'Nadie'.



Muere el jugador del Liverpool Diogo Jota en accidente automovilístico en España

El vehículo en el que el jugador del Liverpool viajaba con su hermano, también fallecido, ardió tras salirse de la vía.

La estrella del fútbol del Liverpool, Diogo Jota, murió en un accidente automovilístico en España con su hermano menor, lo que provocó una oleada de condolencias entre los fanáticos, excompañeros y la comunidad futbolística en general. Tenía 28 años.

La Federación Portuguesa de Fútbol (FPF) confirmó la noticia esta mañana de jueves.

Jota, quien ganó la Premier League con los Reds la temporada pasada y jugó con la selección nacional de Portugal, se casó con Rute Cardoso hace apenas dos semanas. La pareja tiene tres hijos.

El accidente ocurrió en Cernadilla, Zamora, en el noroeste de España. El hermano de Jota, André Silva, también falleció, según la FPF. Silva, de 26 años, jugaba en el Penafiel de la segunda división portuguesa.

La Guardia Civil indicó en un comunicado que su investigación "apunta a un accidente de tráfico debido al reventón de un neumático al adelantar", ocurrido a las 00:30 hora local.

La policía añadió que el coche, que según medios espa-



ñoles era un Lamborghini, se incendió posteriormente.

"La Federación Portuguesa de Fútbol y todo el fútbol portugués están completamente devastados por la muerte de Diogo Jota y su hermano André Silva esta mañana en España", dijo la federación en un comunicado.

Mucho más que un jugador fantástico con casi 50 partidos con la selección nacional, Diogo Jota fue una persona extraordinaria, respetado por

compañeros y adversarios, alguien con una alegría contagiosa y un referente en su propia comunidad.

Jota jugó 49 partidos con la selección nacional de Portugal y ganó la Liga de Naciones de la UEFA en 2019 y 2025.

Jota jugó un papel importante en la reciente temporada en la que el Liverpool ganó el título, anotando seis goles y brindando cuatro asistencias en 26 apariciones.

Comenzó su carrera en el club portugués Paços de Ferreira antes de fichar por el Atlético de Madrid. Durante su etapa en el Atlético, Jota fue cedido al Porto y posteriormente al Wolverhampton Wanderers, donde contribuyó a la victoria del club inglés desde la Championship hasta la Premier League.

Las actuaciones de Jota con los Wolves le valieron un traslado al Liverpool en 2020 y ganó la Copa FA y la Copa de

la Liga, además de la Premier League, mientras estuvo en el club.

"El Liverpool Football Club está devastado por el trágico fallecimiento de Diogo Jota", dijo el equipo en un comunicado.

El Liverpool FC no hará más comentarios por el momento y solicita que se respete la privacidad de la familia, amigos, compañeros de equipo y personal del club de Diogo y André mientras intentan superar una pérdida inimaginable.

El capitán de Portugal, Cristiano Ronaldo, que jugó con Jota en el reciente triunfo de la Liga de Naciones, rindió homenaje a su ex compañero de selección en una publicación en X.

"No tiene sentido", escribió la superestrella del fútbol. "Apenas estábamos juntos en la selección nacional, tú acababas de casarte."

Les envío mis condolencias y toda la fuerza del mundo a su familia, a su esposa y a sus hijos. Sé que siempre estarán con ellos. Descansen en paz, Diogo y André. Todos los extrañaremos.

Luis Díaz a Diogo Jota: "Me duele en el alma"

El atacante de Liverpool despidió a su compañero, quien falleció en un accidente de tránsito en España.

Liverpool está de luto. El atacante portugués Diogo Jota falleció este jueves 3 de julio, junto a su hermano, el también futbolista André Teixeira da Silva, luego de un accidente de tránsito en Zamora, España. La causa del incidente habría estado relacionada con el "reventón de un neumático" de acuerdo con las investigaciones preliminares de la Guardia Civil.

El atacante fue compañero durante los últimos tres años y medio de Luis Díaz, con el que alcanzó a disputar 72 compromisos con los Reds y con el que tuvo una participación común de 4 goles. El extremo colombiano se pronunció en sus redes sociales y publicó un emotivo mensaje para el atacante portugués.

"No tengo palabras... Me duele en el alma. No solo por lo que fue en la cancha, sino por la persona que fue fuera de ella. Hay gestos que uno nunca olvida, y Diogo tuvo uno conmigo que me acompañará toda la vida. Mi abrazo está con Rute, sus tres hijos y su familia. Descansen en paz, Diogo y André", publicó el '7' en su cuenta de Instagram.

El homenaje de Jota a Díaz

El "gesto que uno nunca olvida" al que hace referencia

Luis Díaz en su mensaje a Diogo Jota está relacionado con la celebración de un gol, en el que el portugués convirtió y celebró levantando la camiseta del colombiano. En esos momentos, el jugador estaba apartado del plantel por el secuestro de su padre en tierras colombianas.

"Hoy por ti. Mucha fuerza! You'll Never Walk Alone (nunca caminarás solo)", publicó en ese momento el '20' en sus redes sociales. Las imágenes de las celebraciones dieron la vuelta al mundo. Hoy al conocerse la noticia de su muerte, el propio Mane Díaz también envió sus condolencias.

"Fortaleza para la familia. Las más sentidas condolencias de parte de la familia Díaz Ma-

rulanda", posteo el padre de Luis Díaz en sus historias de Instagram.

Otros mensajes de jugador de Liverpool

Alexis Mac Allister: "No lo puedo creer. Siempre recordare tus sonrisas, tus enojos, tu inteligencia, tu compañerismo y todo lo que hacía a tu persona. Duele mucho, te vamos a extrañar. Descansa en paz querido Diogo"

Darwin Núñez: "No existen palabras de consuelo para tanto dolor. Siempre te recordaré con tu sonrisa, como un buen compañero dentro y fuera del campo. Mando toda mi fuerza a su familia, desde donde el este estoy seguro que siempre estará con ustedes, en especial

a su mujer y a sus tres hijos. Q.E.P.D Diogo y André"

Andrew Robertson: "En quienes más pienso ahora mismo es en la familia. Su pérdida es insostenible. Lamento mucho que hayan perdido a dos almas tan preciadas: Diogo y André. Por el equipo y el Club, intentaremos superar esto juntos... cueste lo que cueste. Por mí, quiero hablar de mi amigo. Mi colega. El tipo al que quería y al que echaré muchísimo de menos. Podría hablar de él como jugador durante horas, pero ahora mismo nada de eso importa. Es el hombre. La persona. Era un tipo tan bueno. El mejor. Tan genuino".

"Simplemente normal y real. Lleno de amor por la gente que

le importaba. Lleno de diversión. Era el jugador extranjero más británico que he conocido. Solíamos bromear diciendo que era irlandés... Intentaba decir que era escocés, obviamente. Incluso lo llamaba Diogo MacJota. Veíamos los dardos juntos, disfrutábamos de las carreras de caballos. Ir a Cheltenham esta temporada fue un momento culminante, uno de los mejores que tuvimos".

"La última vez que lo vi fue el día más feliz de su vida: el día de su boda. Quiero recordar su sonrisa inagotable de ese día mágico. Cuánto amor rebotaba por su esposa y su familia. No puedo creer que nos estemos despidiendo. Es demasiado pronto y duele mucho. Pero gracias por estar en mi vida, amigo, y por hacerla mejor. Te quiero, Diogo".

Trent Alexander - Arnold (ahora en Real Madrid): "Es tan difícil encontrar las palabras adecuadas cuando la cabeza y el corazón luchan por aceptar la partida de alguien a quien tanto querías. Diogo, tu familia era tu mundo. Lo era todo. Por Rute, sus hijos y sus padres, todos tenemos el corazón roto. Y por André también. Hermanos y mejores amigos. Cuando duela menos, quiero recordar a Diogo con una gran sonrisa. Tantas risas y momentos felices. Fue un gran compañero y un verdadero amigo. Por siempre el número 20. Descansa en paz, Diogo."





“

**NUESTRAS VIDAS SE DEFINEN POR LAS OPORTUNIDADES,
INCLUSO LAS QUE PERDEMOS**

— F. Scott Fitzgerald

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

 **Dirección General**
Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com

 **Gerencia General**
**** *
gerencia@guajiranews.com

 **Directora Comercial**
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com

 **Editor de Noticias**
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com

 **Diseño y Diagramación**
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

*Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.*